Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1145 /2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA Nº 49/2010 – ADQUISICION DE MEDALLAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Asunción, 17 de noviembre de 2010

VISTO: El Acta del Comité de Evaluación Nº 29/2010 en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 49/2010 "Adquisición de Medallas", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas, han analizado las propuestas presentadas por las empresas y presentaron su Dictamen que se transcribe:

"En el local de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sito en las calles Congreso de Colombia casi Santísima Trinidad, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas, se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de esta Institución a fin de realizar la evaluación de las ofertas correspondientes al llamado Nº 49/10 "Adquisición de Medallas."

Por Resolución Nº 1047/2010 de fecha 04 de Octubre del cte., se autoriza al llamado a Contratación Directa de Adquisición de Medallas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA.

Que en fecha 28/10/2010 a las 10:00 se realiza la Apertura de Sobres Ofertas que consta en acta la presentación de las ofertas de las Firmas Comerciales; GLODEN S.A., W. ARANA E HIJOS S.R.L y JOYERIA ESPLENDOR S.A., conforme al siguiente cuadro comparativo:

	Oferentes	GLODEN S.A			W. ARANA E HIJOS S.R.L			JOYERIA ESPLENDOR S.A.		
Ítem	Descripción	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total	Precio Unitario IVA incluido	Cant.	Precio Total
1	Medalla de Oro de 18 kilates, 3,3cm de diámetro de 4.5 gramos con grabado de logo adelante y según texto atrás, con estuche y cinta tricolor	1.180.000	1	1.180.000	1.056.000	1	1.056.000	1.155.000	1	1.155.000
2	Pines de Oro de 18 kilates. 2 cm de diámetro de 6 gramos con grabado de logo adelante, iniciales atrás con estuche y cinta tricolor	1.425.000	20	28.500.000	1.920.000	20	38.400.000	1.455.000	20	29.100.000
	TOTAL			29.680.000			39.456.000			30.255.000

El Acta de Apertura de sobres ofertas fue suscripto por los representantes de los oferentes y por el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, teniendo en consideración que ha existido una modificación en la planilla de las especificaciones técnicas y cantidades de los Anexos 2 y 3 Adenda Nº 1 publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas tal como lo establece la Ley 2051/2010 Art. 40 "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los Pliegos de Bases y Condiciones siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en el Artículo 22 de la ley. Las enmiendas que realicen las convocantes al Pliego deberán quedar asentadas en un addendum numerados que formaran parte del mismo..."

Las tres firmas oferentes presentaron respectivamente cada una su oferta económica por el monto de:

- ✓ *GLODEN S.A* — *G. 29.680.000.-*
- ✓ *W.ARANA E HIJOS S.R.L* — *G. 39.456.000.-*
- ✓ *JOYERIA ESPLENDOR S.A* — *G. 30.255.000.-*

..//..

Al clasificar las ofertas en orden de prelación de acuerdo a los costos totales presentados; la Firma Gloden S.A cumple con los aspectos legales y económicos dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Reglamentación; Carta de Invitación - sus respectivos anexos y adenda por lo tanto resulta susceptible de evaluación.

DISPONILIBIDAD PRESUPUESTARIA
Al analizar la disponibilidad del crédito presupuestario debemos mencionar que por Resolución Nro. 1115/2010 se autoriza la Modificación del Programa Anual de Contrataciones con ID Nro. 199676 de G. 13.100.000 a G. 30.000.000 y así adjudicar la totalidad de los bienes, objeto del presente llamado conforme al CDP Nro. 3179/10 que forma parte de las documentaciones adjuntas.
Por tanto, previa revisión de las documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones referente al proceso de contratación conforme a los criterios definidos en los artículos 61º y 63º del Decreto 21.909/2003, se evalúan los recaudos legales y propuestas económicas presentadas por los oferentes; y considerando que la Firma GLODEN S.A ha presentado la oferta económica más conveniente y cumple con todos los requerimientos de las especificaciones técnicas del presente llamado por valor de Gs. 29.680.000 y que la misma se encuentra dentro de los límites autorizados y establecidos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3179/2010 (PAC Nº 199676 Objeto de Gasto 280 F.F 30), se concluye en el siguiente dictamen.
RECOMENDAR LA ADJUDICACION PARA LA ADQUISICION DE MEDALLAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA A LA FIRMA GLODEN S.A HASTA UN MONTO DE Gs. 29.680.000 (GUARANIES VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL) IVA INCLUIDO.
SALVO MEJOR PARECER, es nuestro Dictamen.
Fdo.: Miembros del Comité de Evaluación para Compras Directas".

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el Memorándum Nº 450/2010 del 15 de noviembre de 2010. que expone cuanto sigue: "…remito adjunto el Dictamen del Comité de Evaluación Nro.29 para Compras Directas y las documentaciones referentes al Llamado Nº 49/2010 Adquisición de Medalla para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA a los efectos de solicitar la resolución de adjudicación por la Máxima Autoridad".

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1° Adjudicar en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 49/2010 "Adquisición de Medallas para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" a la firma que presentó la menor oferta económica GLODEN S.A. hasta el monto de G. 29.680.000.- (Guaraníes Veintinueve millones seiscientos ochenta mil) IVA incluido, de conformidad al:

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1145 /2010

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR LA MODALIDAD CONTRATACION DIRECTA Nº 49/2010 – ADQUISICION DE MEDALLAS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA"

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Monto total IVA incluido
1	4910170[illegible]-002	Medalla de Oro de 18 kilates, 3,3cm de diámetro de 4,5 gramos con grabado de logo adelante y según texto atrás, con estuche y cinta tricolor	GLODEN S.A	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	1	1.180.000	1.180.000
2	4910170[illegible]-002	Pines de Oro de 18 kilates, 2 cm de diámetro de 6 gramos con grabado de logo adelante, iniciales atrás con estuche y cinta tricolor	GLODEN S.A	PARAGUAY	Unidad	Unidad	1	20	1.425.000	28.500.000
Total Adjudicado a la Firma GLODEN S.A – IVA Incluido Fuente: Cuadro de Precios Adjudicados UOC										**29.680.000**

Art. 2° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del presente llamado.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Dr. Antonio Fretes
Decano

AF/OGF/FHD/cg.-